



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PRESIDIDA POR EL ILMO. SR. DECANO, DR. HINOJOSA TORRALVO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL DR. CABRA APALATEGUI, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2019 EN LA SALA DE JUNTAS DE DICHA FACULTAD**

Siendo las 12:45 horas del día de la fecha, por reunirse quórum suficiente, da comienzo la sesión ordinaria con la asistencia y las ausencias justificadas de los miembros que al final se relacionan, con arreglo a los siguientes puntos del orden del día.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento.

**2. Informe del Decano.**

El Sr. Decano informa sobre los siguientes asuntos:

1.- La obtención de la acreditación para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad de los profesores D. Francisco Vila Tierno y D. Bruno Rodríguez Rosado.

2.- La realización de las correspondientes audiencias ante la DEVA en las que han sido acreditados, por vez primera, el Programa de doctorado en Ciencias jurídicas y sociales, así como los Másteres en Asesoría Jurídica de Empresas y en Regulación Económica y Territorial (Especialidad en Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente), en ambos casos en su segunda acreditación ante el organismo de control.

3.- La celebración de la Reunión Anual de la Asociación Europea de Facultades de Derecho, en la que se abordó la cuestión de la promoción de la movilidad entre el profesorado como vehículo para una mayor cohesión entre las Facultades.

4.- La reunión del Consejo de Decanas y Decanos de Derecho, en la que se trataron asuntos de especial relevancia como son la revalorización de la docencia y los criterios de evaluación de la producción científica (citas, impacto de las publicaciones, etc.).

5.- La constitución del grupo Fraternal-LAB, liderado por la Prof. Rocío Caro Gandara, en el marco de la convocatoria del Vicerrectorado de Smart Campus.



6.- Las medidas adoptadas por la Universidad en relación al alumno LGB, entre las que se incluye la prohibición de entrada en la Facultad de Derecho.

7.- Los avances realizados hasta la fecha en el Reglamento del Estatuto del Consejo de Estudiantes.

### **3. Plazas de profesorado.**

Se aprueba la solicitud de las siguientes plazas de profesorado:

1.- Una plaza de Catedrático de Universidad por el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

2.- Una plaza Catedrático de Universidad por el Área de Derecho Civil (con la abstención de Bruno).

3.- Dos plazas de Profesor Ayudante Doctor por el de Área Derecho Internacional Público.

4.- Una plaza de Contratado Doctor para el Área de Derecho Procesal.

5.- Una plaza de Contratado Doctor para el Área de Derecho Internacional Público.

6.- Una plaza de Ayudante no doctor para el Área de Historia del Derecho.

7.- Modificación de la composición de Tribunal para una plaza de Profesor Titular para el Área de Derecho Administrativo.

### **4. Aprobación Memoria de Resultados de la Comisión de Calidad 2016–2017.**

Toma la palabra el Vicedecano D. Antonio Roldán Báez para exponer los puntos más destacados de la Memoria, que se aprueba por asentimiento. Asimismo, el Vicedecano hace constar su agradecimiento expreso a los miembros de la Comisión de Calidad y el Servicio de Calidad de la UMA.

### **5. Asuntos de Secretaría.**

**a) Revisión de criterios de admisión y prelación en el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales.**

Toma la palabra la Jefa de la Secretaría de la Facultad de Derecho, Dña. Concepción Campal de la Torre, para realizar las indicaciones técnicas oportunas relativas a este punto del orden del día. Oídas las mismas, se aprueban los siguientes criterios de admisión y prelación en el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales:

a) No establecer nota de corte.

b) Establecer una ponderación de 40% para la nota de acceso.

c) Establecer una ponderación de 60% para la nota del expediente académico.



## 6. Posgrados.

### a) Aprobación de un “Curso de Experto en Derecho digital (especial referencia a la protección de datos)”.

Toma la palabra la Prof. Isabel González Ríos, coordinadora del título para justificar su oportunidad e interés. Asimismo, muestra su agradecimiento expreso a la coordinadora, la Prof. Carmen María Ávila y al resto de profesores que participan en la impartición de docencia del título.

Se aprueba por asentimiento.

### b) Aprobación del “I Curso de Extensión Universitaria en Protección de la Infancia”.

Habiendo sido apreciado en el periodo de consulta de la documentación un error de forma en la solicitud del curso y puesto en conocimiento de la coordinadora del curso, la Prof. Blanca Sillero Crovetto, ésta le ha comunicado al Sr. Decano la retirada de la solicitud, cuya aprobación se pospone para una sesión posterior de la Junta a Junta.

## 6. bis) Asuntos de trámite.

### a) Proyectos de innovación educativa.

Se acuerda aprobar los siguientes proyectos (PIE) que requieren de este trámite:

- Diseño e implementación de Trabajo Fin de Máster de la Abogacía a través de una clínica jurídica (PIE 19-123)
- Metodologías activas de aprendizaje apoyadas en TIC y transferencia del valor de la justicia social, medioambiental y global al entorno cultural y profesional (CLINIC-LAB UMA) (PIE 19-163)
- Impartición de asignaturas en inglés en la Facultad de Derecho: hacia un grado biligüe (PIE 19-218).

(Se incorpora en este momento Pedro Moreno Brenes, que previamente ha anunciado a este Secretario que sus obligaciones docentes le impedirían estar presente desde el comienzo de la sesión).

### b) Modificación de adscripción de asignaturas en Master de Mediación.

La Prof. Rocío Diéguez, coordinadora del Master de Mediación, interviene para solicitar de la Junta la modificación de la adscripción de la asignatura optativa “Investigación y metodología” de dicho Master, a resultas de la cual, el Área de Derecho Civil (Departamento de Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



SECRETARIO ACADÉMICO

Derecho Romano) imparte 1,5 créditos y el Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento (Departamento de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento) imparte 4,5 créditos.

Se aprueba por asentimiento.

c) Aprobación del I Curso de Extensión Universitaria de Derecho inglés nivel 1 para titulados.

Se aprueba por asentimiento.

**7. Concurso para el diseño de un logo para la Facultad de Derecho y un logo y un cartel conmemorativos del 40º aniversario de la Facultad de Derecho: fallo y propuestas del jurado.**

Se presenta el ganador del Concurso de un logo para la Facultad de Derecho.

Habiéndose declarado desierto el Concurso para el diseño de un Cartel del 40º aniversario de la Facultad, se solicita autorización de la Junta para encargar dicho cartel al autor de la propuesta ganadora del Concurso para el diseño de un logo.

Se concede por asentimiento.

**8. Ruegos y preguntas.**

El Prof. D. Octavio García Pérez pide que se difunda a toda la Facultad la documentación que se somete a Junta.

A las 14:20 se levanta la sesión.

En Málaga, a 15 de mayo de 2019

Juan José Hinojosa Torralvo  
DECANO



José Manuel Cabra Apalategui  
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



### LISTA DE ASISTENTES

- Dra. Carmen María Ávila Rodríguez
- Dr. José Manuel Cabra Apalategui
- Dña. Concepción Campal de la Torre
- Dña. María Cárdenas Jiménez
- Dra. Rocío Caro Gándara
- Dña. María José Casado Cañero
- Dra. Rocío Diéguez Oliva
- D. Ángel Francisco Fernández Rosas
- Dr. Octavio García Pérez
- Dra. Elena del Mar García Rico
- Dra. Isabel González Ríos
- D. Salaheddine Gueddari Bourrhia
- Dr. Juan José Hinojosa Torralvo
- Dña. Oleksandra Hlushko
- Dra. María Nieves Jiménez López
- Dr. Emilio Lecuona Prats
- Dr. Antonio López-Quiñones García
- Dr. Antonio Márquez Prieto
- D. Pedro Moreno Brenes
- Dr. Rafael Naranjo de la Cruz
- D. Diego Palomo Ruiz
- Dr. Juan Ignacio Peinado García
- Dr. Bruno Rodríguez-Rosado
- Dr. Antonio Manuel Roldán Báez
- Dr. Ángel Valencia Sáiz

### Excusan ausencia

- Dr. Antonio María Lara López (delega voto en Dra. María Nieves Jiménez López)

### Ausentes

- Dra. Belén Bahía Almansa
- Dr. Antonio Galacho Abolafio
- Dra. Elisa García España
- Dña. María Lentisco Rojano
- D. Frans Van der Blom
- Dña. Isabel Concepción Verdes Luque
- Dña. María del Mar Villar Araque